

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARA EL PROGRMA "SI EMPRENDE" EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLIVAR.**

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA**, realiza el estudio de sector al proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa que tendrá por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARA EL PROGRMA "SI EMPRENDE" EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLIVAR.**

A la luz de lo consignado en la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2, la estructura de los estudios del sector, deberán comprender las siguientes áreas: 1) Aspectos generales del Mercado; 2) Comportamiento del Gasto Histórico o estudio de la demanda; 3) Estudio de la oferta; 4) Estudio del mercado.

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA** procederá a abordar las condiciones generales del mercado, el análisis del escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio, relevante en el presente procesos de contratación.

## **1. ANTECEDENTES.**

El Municipio de Santa Rosa - Bolívar como entidad descentralizada territorialmente, cuenta con autonomía para adelantar y desarrollar los procesos contractuales orientados a ejecutar el Plan de Desarrollo y el correspondiente plan de inversiones municipal, y de esta manera cumplir con los fines que la Constitución Política le señala al Estado, tal como lo disponen los artículos 2 de la Carta Superior y 3º de la Ley 80 de 1993.

*"ARTICULO 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

*Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

**"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL.** Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

*Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."*

Que de igual manera, el artículo 311 Constitucional, se menciona que al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El Municipio de Santa Rosa (Bolívar), cuenta con varias edificaciones que representan el equipamiento publico municipal destinado al funcionamiento de diferentes espacios que cumplen funciones misionales del ente territorial.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

La conservación y mantenimiento de la infraestructura es de vital importancia, pues de ello depende la preservación y la vida útil de los mismos, logrando de esta manera proteger los bienes públicos, fortalecer la imagen institucional y garantizar la prolongación en la prestación de los servicios que se brindan en cada una de ellas.

Que el Municipio, debe garantizar con oportunidad y calidad, los bienes y servicios que requiere la comunidad, en su defecto usuarios internos y externos que visitan las diferentes edificaciones de propiedad del Municipio, en el desarrollo de la naturaleza de sus actividades, bajo los principios de equidad, honestidad y transparencia, teniendo claro la optimización en la prestación del servicio a su cargo, a través de una adecuada dinámica organizacional dirigida a la eficiencia y eficacia.

La administración municipal de Santa Rosa no puede ser ajena a la situación planteada, pues es su deber velar por la protección, seguridad, salud pública y ambiente sano de los habitantes de su territorio, brindando apoyo complementario al servicio que se ofrece en cada uno de los espacios públicos.

Ante tal circunstancia el Municipio requiere del servicio de personal para realizar labores de servicios generales, especialmente limpieza general y aseo, de las instalaciones donde funciona EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL PROGRAMA "SI EMPRENDE" DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, siendo imprescindible las labores mencionadas.

Las instalaciones, plantas físicas o lugares donde funcionan áreas importantes y de gran relevancia para el Municipio requieren de labores de limpieza constante para conservar sus condiciones de limpieza y buen servicio, proporcionando espacios adecuados para quien lo necesite, por lo cual es necesario contar con el apoyo en estas labores, con el fin de brindar un servicio en óptimas condiciones de salubridad, higiene y seguridad en espacios aseados y ordenados.

Es responsabilidad del Municipio de Santa Rosa velar por el cuidado y conservación de sus bienes inmuebles, desarrollando buenas prácticas de orden y aseo.

El proyecto de inversión que la administración municipal se propone ejecutar, y del cual deriva la contratación propuesta, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Santa Rosa, Bolívar, bajo el **Código BPIN 202500000013412**, atendiendo lo dispuesto en la Ley 152 de 1.994 y el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, en la forma en que fue modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011. De igual forma, el objeto de la contratación que la administración Municipal se propone, se encuentra en consonancia con los planes de: Desarrollo y de Acción municipal y armonizado con los planes de desarrollo nacional y departamental así:

- **CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL (2022-2026) "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".**  
**Transformación:** 5. Convergencia regional  
**Catalizador:** 05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.  
**Pilar:** 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional  
**Programa:** 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
- **PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, "BOLÍVAR ME ENAMORA".**  
**Línea del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:** Bolívar me Enamora con Institucionalidad Fuerte  
**Componente:** Fortalecimiento de capacidades institucionales.
- **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA ROSA, BOLÍVAR 2024-2027, "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA".**  
**Pilar:** Pilar No. 5: Gestión Institucional  
**Componente:** Desarrollo Institucional

## 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Las actividades objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación:

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>BIEN O SERVICIO</b>
<b>76111501</b>	<b>Servicios de Limpieza de edificios</b>

Identificado el segmento de la contratación en posible entrar a determinar los aspectos trascendentales del sector en que se adelantar la contratación, identificando su entorno comercial, económico, actores, y otras variables relevantes.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. **Servicios de Limpieza de edificios**

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
1. Correo y servicios de mensajería
2. Restaurantes, catering y bares
3. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
4. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
5. Telecomunicaciones
6. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
7. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
8. Actividades profesionales científicas y técnicas
9. Publicidad
10. Actividades de empleo
11. seguridad e investigación privada
12. servicios a edificios
13. Actividades administrativas y de apoyo.
14. Educación superior privada
15. Salud humana privada
16. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios o de oficina y otras actividades

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos con a los del código No. 76111501 Servicios de Limpieza de edificios

## **2.1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS.**

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	5,7	9,4	1,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>PR</sup> -III / 2024 <sup>PR</sup> -III	2025 <sup>PR</sup> / 2024 <sup>PR</sup>	2025 <sup>PR</sup> -III / 2025 <sup>PR</sup> -II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes <sup>2</sup>	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
<b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>	<b>2,4</b>	<b>4,1</b>	<b>1,0</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Tabla 3. Explotación de minas y canteras  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Extracción de carbón de piedra y lignito	-5,6	-10,5	1,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural <sup>2</sup>	-3,7	-4,8	2,1
Extracción de minerales metalíferos	-18,2	-12,5	-2,2
Extracción de otras minas y canteras	0,1	-1,4	0,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-4,6	-5,9	1,9
<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>-5,7</b>	<b>-7,2</b>	<b>0,8</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,6%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 18,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 1,9%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 2,1%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 2,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,9%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	

**Tabla 4. Industrias manufactureras**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Elaboración de productos alimenticios <sup>2</sup>	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles <sup>3</sup>	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles <sup>4</sup>	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles <sup>5</sup>	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos <sup>6</sup>	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>4,1</b>	<b>2,1</b>	<b>1,5</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado<sup>1</sup></b>			
<b>Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup></b>			
<b>Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup></b>			
<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup> / 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	1,2	0,9
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales <sup>3</sup>	0,8	-1,0	0,5
<b>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado<sup>1</sup></b>	<b>2,3</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,9%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Tabla 6. Construcción**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup>	-3,4	-3,5	0,2
<b>Construcción</b>	<b>-1,5</b>	<b>-2,7</b>	<b>1,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO</b> <b>FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b> <b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
----------------------------------	--	--------------------------------------

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup>/ 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>5,6</b>	<b>5,1</b>	<b>0,2</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

**Tabla 8. Información y comunicaciones**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup>/ 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
<b>Información y comunicaciones</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>0,4</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

<b>Tabla 9. Actividades financieras y de seguros</b>			
<b>Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup></b>			
<b>Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup></b>			
<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup>/ 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	<b>4,3</b>	<b>3,5</b>	<b>2,3</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

<b>Tabla 10. Actividades inmobiliarias</b>			
<b>Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup></b>			
<b>Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup></b>			
<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup>/ 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
<b>Actividades inmobiliarias</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>0,5</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

## 2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

**Tabla 14. Componentes del gasto**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Gasto de consumo final <sup>2</sup>	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital <sup>3</sup>	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Gasto en consumo final crece 5,7%.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%.

## 2.2. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04	
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01	
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,27</b>	<b>0,27</b>	<b>0,07</b>	<b>0,07</b>	
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00	
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14	

**Fuente:** DANE, IPC

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Noviembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

**Fuente:** DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido  
Según divisiones de gasto  
Noviembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>4,72</b>	<b>4,72</b>	<b>4,82</b>	<b>4,82</b>
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

**Fuente:** DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**  
**Por principales subclases**  
**Noviembre 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,60
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,63	0,49
Arriendo efectivo	4,93	0,46
Transporte urbano	9,02	0,41
Carne de res y derivados	8,84	0,21
Frutas frescas	12,84	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,48	0,15
Café y productos a base de café	52,20	0,15
Suministro de agua	7,36	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13

**Fuente:** DANE, IPC.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,30% en comparación con noviembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,65%), Educación (7,36%), Salud (6,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,74%) y por último, Transporte (5,33%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,30%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,29%), Bienes y servicios diversos (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,50%), Prendas de vestir y calzado (2,00%), Información y comunicación (1,09%) y por último, Recreación y cultura (0,57%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual**  
**Según divisiones de gasto**  
**Noviembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,41	0,90	7,65	0,84
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,63	0,09	6,88	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,83	0,10	6,46	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,34	0,45	5,74	1,07
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,33	0,71
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,30	5,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,25	2,22	5,29	1,65
Bienes y servicios diversos	5,36	3,68	0,20	4,79	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,25	0,09	3,50	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,00	0,06
Información y comunicación	4,33	-1,01	-0,03	1,09	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,73	0,02	0,57	0,02

**Fuente:** DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,27 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,01%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,76%), arriendo efectivo (5,24%), transporte urbano (9,30%), carne de res y derivados (9,14%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,49%), suministro de agua (8,05%), café y productos a base de café (54,15%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (11,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-28,00%), arroz (-6,15%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,77%), azúcar y otros endulzantes (-4,84%) y huevos (-1,89%).

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual  
Por principales subclases  
Noviembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,01	0,64
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	7,76	0,58
Arriendo efectivo	5,24	0,49
Transporte urbano	9,30	0,43
Carne de res y derivados	9,14	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	7,49	0,17
Suministro de agua	8,05	0,16
Café y productos a base de café	54,15	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	11,45	0,13

**Fuente:** DANE, IPC.

### 2.3. VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE.

<b>VARIACIÓN ANUAL DE SALARIOS MÍNIMOS</b>	
<b>VIGENCIAS</b>	<b>VALOR</b>
Salario Mínimo 2012	\$ 566.700
Salario Mínimo 2013	\$ 589.500
Salario Mínimo 2014	\$ 616.000
Salario Mínimo 2015	\$ 644.350
Salario Mínimo 2016	\$ 689.455
Salario Mínimo 2017	\$ 737.717
Salario Mínimo 2018	\$ 781.242
Salario Mínimo 2019	\$ 828.116
Salario Mínimo 2020	\$ 877.803
Salario Mínimo 2021	\$ 908.526
Salario Mínimo 2022	\$ 1.000.000
Salario Mínimo 2023	\$ 1.160.000
Salario Mínimo 2024	\$ 1.300.000
Salario Mínimo 2025	\$ 1.423.500
Salario Mínimo 2026	\$ 1.750.905

El marco legal que rige la fijación del salario mínimo en Colombia para 2026 se encuentra anclado en disposiciones constitucionales y normativas específicas. El artículo 25 de la Constitución Política consagra el trabajo como un derecho y una obligación social, gozando de protección especial por parte del Estado. El artículo 53 establece el principio de remuneración mínima, vital y móvil en condiciones dignas, mientras que los artículos 333 y 334 delimitan la función social de la empresa y la responsabilidad estatal en la dirección de la economía.

La Ley 278 de 1996, en su artículo 20, confiere a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales la función de fijar el salario mínimo, con el objetivo de asegurar condiciones de vida dignas para los trabajadores y sus familias. El artículo 80 establece plazos y procedimientos, previendo la intervención gubernamental en caso de desacuerdo. La jurisprudencia, como la Sentencia C-815 de 1999 y la posición del Consejo de Estado, destaca la necesidad de considerar la protección constitucional al trabajo, la remuneración mínima vital y móvil, la función social de la empresa, y los objetivos de la dirección general de la economía al fijar el aumento salarial.

En el ámbito económico, los datos presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Comisión Permanente de Concertación revelan cifras específicas. La Productividad Total de los Factores para el tercer semestre de 2025 se sitúa en 0.91%, la Productividad Laboral por hora trabajada en 0.57%, y la Productividad Laboral por Persona Empleada en -0.32%.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

Además, la inflación acumulada para el periodo enero-noviembre de 2025 alcanzó el 4.82%, y la variación anual de noviembre 2025 respecto a noviembre 2024 es del 5.30%.

Así las cosas, se decretó un incremento del salario mínimo para la vigencia 2026 en un valor de \$ 1.750.905, es decir, un aumento aproximado del 23%, y un incremento al auxilio del transporte a \$ 249.095, el cual corresponde aproximadamente a un 24.5% en relación con la cifra acordada para el año 2025.

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salarial en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral como son:

<b>Valores del salario mínimo 2026</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Salario Mínimo Legal Mensual vigente	\$1.750.905
Auxilio Legal de Transporte	\$249.095
Total (SMLMV + AT)	\$2.000.000
Salario Mínimo Diario	\$58.363
Salario Mínimo Integral (13 SMLMV)	\$22.761.765
Valor Mínimo Hora Ordinaria	\$7.295
Valor Mínimo Hora Extra Diurna	\$9.119
Valor Mínimo Hora Extra Nocturna	\$12.767
Valor Mínimo Recargo Nocturno Por Hora	\$9.848

## **2 ESTUDIO DE LA DEMANDA.**

Para poder entender el comportamiento de compras de la entidad, es importante de manera previa realizar la identificación de las categorías, grupos, familias o clases que componen la totalidad de las adquisiciones, bienes o servicios. Las categorías de compra son agrupaciones de bienes y servicios similares que tienen en común características de composición, demanda y oferta.

La identificación y uso de las categorías de compra permite mejorar los procesos de adquisición e incrementar la productividad. El análisis de categorías permite entre otras cosas: a) Desarrollar estrategias de adquisición específicas que permitan obtener mejores resultados en los procesos de negociación; b) Entender de manera integral y con visión estratégica el comportamiento de las compras de la entidad. - Identificar oportunidades de agregación de demanda para la obtención de mejores condiciones económicas y técnicas en los procesos de compra.

Ahora bien, con miras a atender y satisfacer la necesidad que se identifica en el Estudio previo y en el presente análisis del sector el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA**, requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es la **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARA EL PROGRMA "SI EMPRENDE" EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLIVAR.**

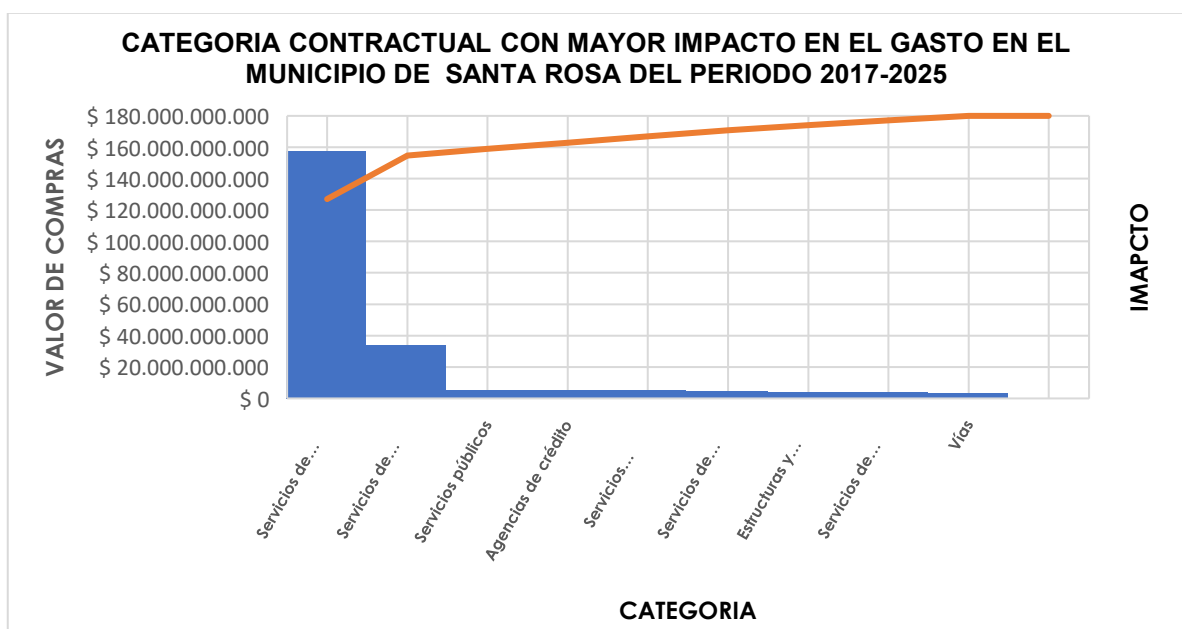
Así las cosas, se hace necesario facilitar la identificación de categorías y subcategorías del presente procesos de contratación, a partir del cual se brindará una visión completa del espectro de compras de la entidad, utilizando como herramienta el código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el cual comporta una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios a partir estándares acordados por la industria, los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080.

A continuación, se grafica el árbol de categoría asociado al presente proceso de contratación:

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------



Ahora bien, al realizar el análisis dinámico del comportamiento de las compras de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA**, desde diferentes dimensiones, y cruzando la información entre variables e identificando la relevancia de las categorías/subcategorías, y la información contenida en la herramienta de análisis de la demanda de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra eficiente, para las vigencias 2020 a 2025, la mayor concentración del gasto lo configura la categoría "8011 – servicios de Recursos humano", seguido de la categoría 7210 "Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcción e instalaciones"; El gasto impactado de la entidad se observa en la siguiente gráfica:



CATEGORÍA CON MAYOR IMPACTO EN EL GASTO VIGENCIAS FISCALES 2017 A 2025		
Categoría	valor de las compras	Participación
Servicios de recursos humanos	\$ 31.686.802.731	31.23%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	\$ 14.963.878.332	14.75%

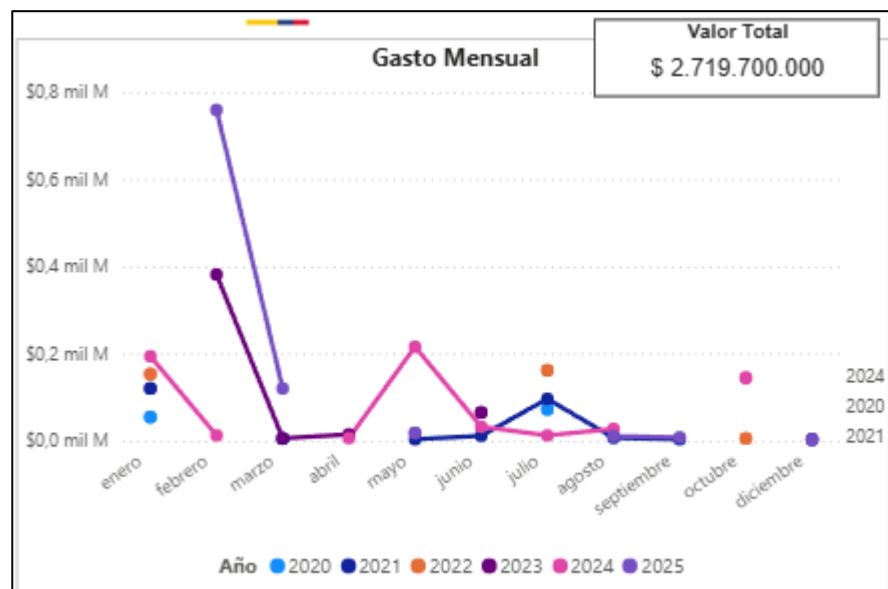
PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------

Vías	\$ 9.360.324.986	9,23%
Estructuras y edificios permanentes	\$ 7.192.182.065	7,09%
Servicios de asesoría de gestión	\$ 5.574.364.468	5,49%
Agencias de crédito	\$ 4.999.635.128	4,93%
Servicios de construcción pesada	\$ 4.003.698.123	3,95%
Servicios profesionales de ingeniería	\$ 3.908.456.375	3,85%
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	\$ 2.188.435.323	2,16%
Servicios de asesoría de gestión	\$ 3.689.086.104	6,10%
Servicios integrales de salud	\$ 3.014.709.284	4,99%
Servicios profesionales de ingeniería	\$ 2.347.893.540	3,88%
Banca e inversiones	\$ 2.300.000.000	3,81%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	\$ 1.706.675.224	2,82%
Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	\$ 1.604.610.465	2,65%

Fuente: Oficina Jurídica Alcaldía Municipal de Santa Rosa – Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda - Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

El diagrama de Pareto de categoría del gasto nos permite evidenciar que, en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, la categoría de servicios de Recursos humano, representa la de mayor gasto en la entidad, con un 31,23% de participación. Así mismo en relación con la categoría del gasto, "Servicios de recursos humanos", la misma representan el 14,75% del gasto en contratación de la entidad. Lo anterior permite de manera inmediata identificar aquellas categorías de mayor impacto y en las cuales se deben definir estrategias de adquisición y ahorro.

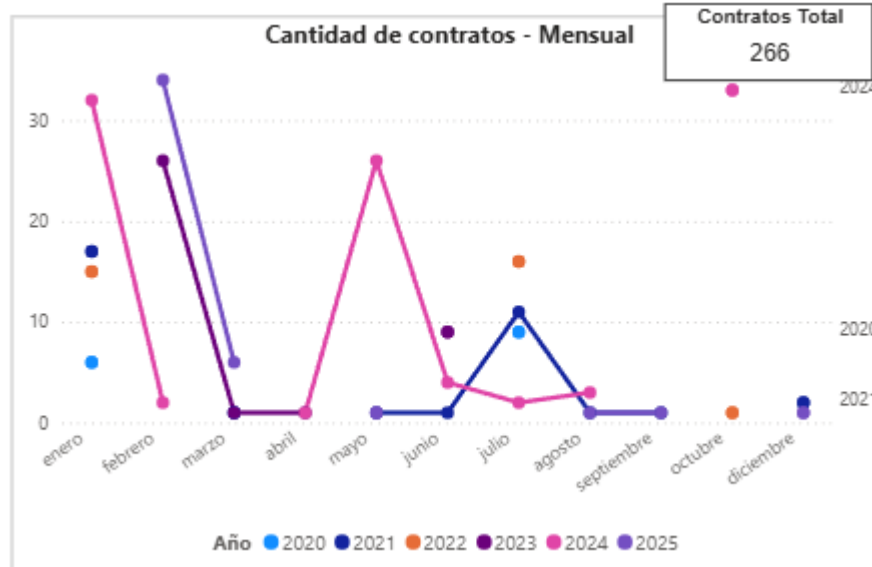
Para el caso particular de la categoría **76111501 Servicios de Limpieza de edificios**, encontramos que en las últimas seis (6) vigencias, el Municipio de Santa Rosa, ha agrupado los gastos de la siguiente manera:



Fuente; Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Al respecto encontramos que, para la categoría de **SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS**, durante las vigencias 2020 a 2025, se ha estimado que el Municipio de Santa Rosa ha contratado alrededor de \$2.719.700.000 a través de 266 contratos registrados en las plataformas SECOP I y II, tal como se observa en la siguiente gráfica:

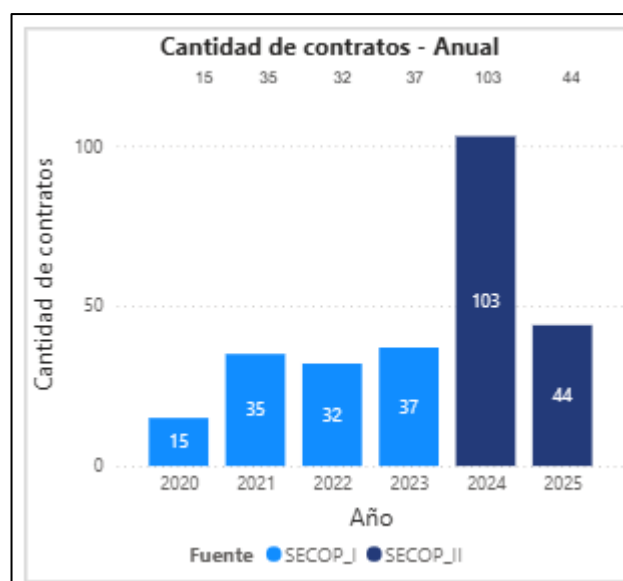
<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------



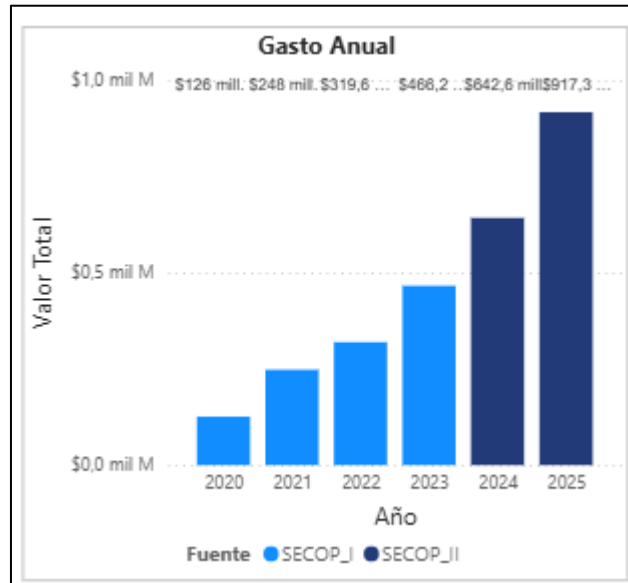
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
enero	6	17	15		32	
febrero				26	2	34
marzo		1		1		6
abril				1	1	
mayo		1			26	1
junio		1		9	4	
julio	9	11	16		2	
agosto		1			3	1
septiembre		1				1
octubre			1		33	
diciembre		2				1

La mayor contratación en servicios de limpieza de edificios se concentró en la vigencia fiscal 2024, pero aun así el gasto más alto se vio reflejado en la vigencia fiscal 2025, tal como se observa a continuación:



PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------



Año	SECOP_I	SECOP_II
2020	\$126.000.000	
2021	\$248.000.000	
2022	\$319.600.000	
2023	\$466.200.000	
2024		\$642.600.000
2025		\$917.300.000

Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Ahora bien, al analizar la demanda desde el punto de vista de los proveedores que han celebrado contratos con el Municipio de Santa Rosa, encontramos que, el proveedor **JUAN DAVID GONZÁLEZ ALTAMAR** es quien ostenta la contratación más alta con \$122.100.000; tal como se observa en la siguiente gráfica:



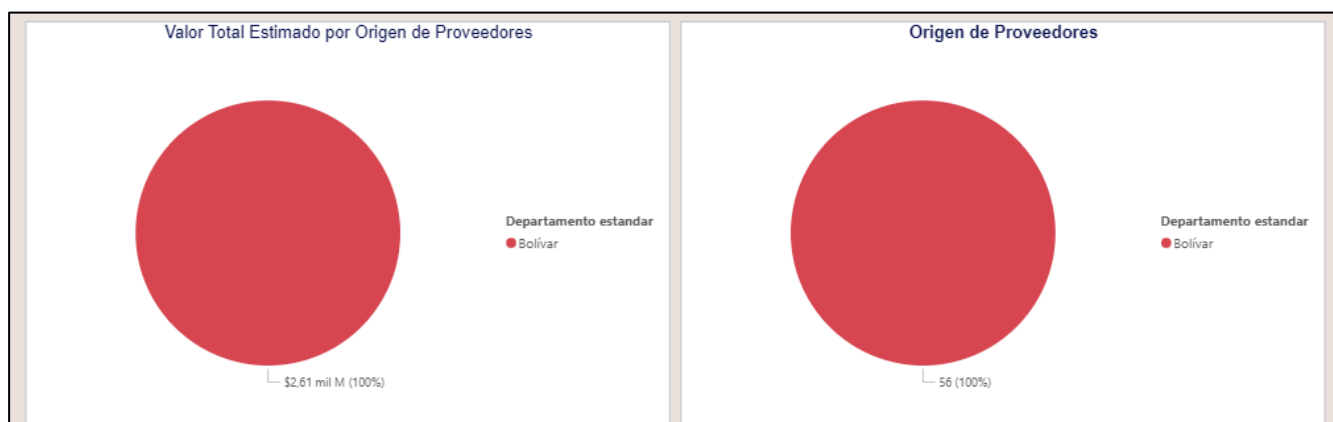
<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

Proveedores	Valor Total Estimado
JUAN DAVID GONZALEZ ALTAMAR	\$122.100.000
DAGOBERTO BRID ROMERIN	\$115.500.000
FREDIS FAJARDO MENDOZA	\$115.500.000
JULIO MARRUGO PATERNINA	\$115.500.000
NICOLAS PEREZ MACHACON	\$115.500.000
OSCAR LUIS MARRUGO BONFANTE	\$105.900.000
ALVARO TOMAS MORALES PADILLA	\$99.600.000
EDILBERTO RODELO RICARDO	\$97.900.000
KEVIN ENRIQUE ESCUDERO PINTO	\$95.000.000
CARLOS ADOLFO MARRUGO CUSTODE	\$92.100.000
JAVIER ESTIBEN REBOLLEDO AREVALO	\$80.100.000
JUAN CARLOS TORREGLOZA RIVERA	\$78.250.000
RUBEN HERRERA PINTO	\$68.200.000
RAUL JOSE LLORENTE DIAZ	\$64.000.000
OSCAR LUIS PINTO CABANA	\$62.000.000
EDER JAVIER VARGAS ROMERO	\$59.100.000

**Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.**

La mayor concentración de proveedores con los que ha contratado el Municipio de Santa Rosa en la categoría estudiada se encuentra ubicados en el Departamento de Bolívar con 266 proveedores que representan el 100%, del total de proveedores contratados.

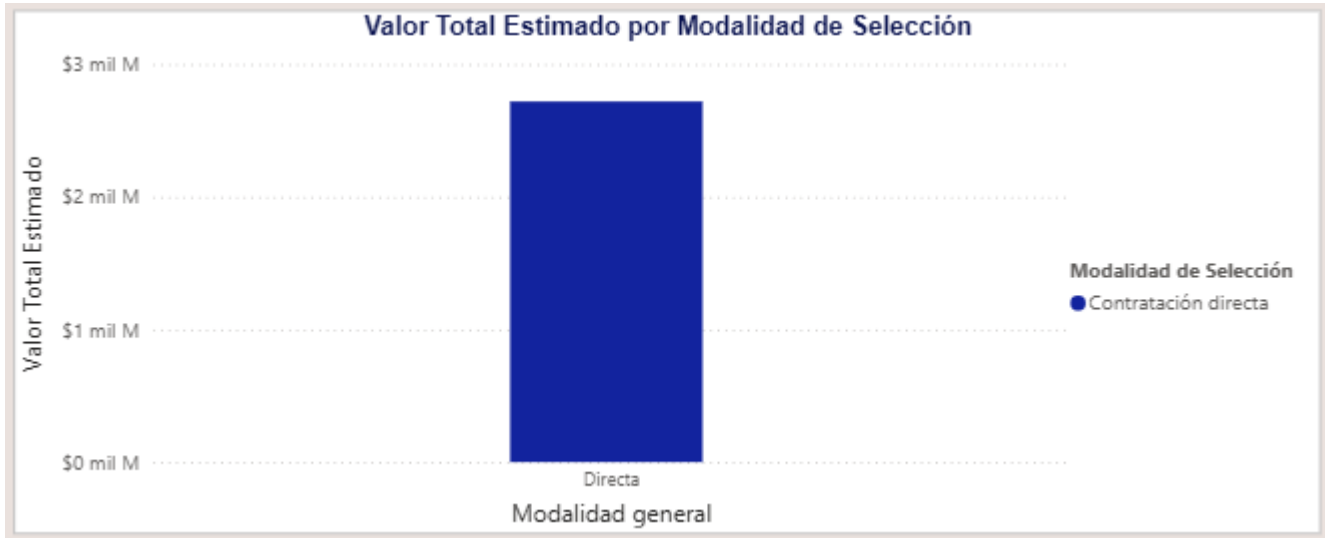
Así mismo, el mayor valor estimado de las contrataciones por proveedores se concentra el departamento de Bolívar, con aproximadamente \$2.607.900.000, correspondiente al 100% del total de presupuestos contratados.



**Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.**

Finalmente, la mayor contratación de la categoría de **SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS** se da a través de la modalidad de contratación de directa con aproximadamente \$2.719.700.000.

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------

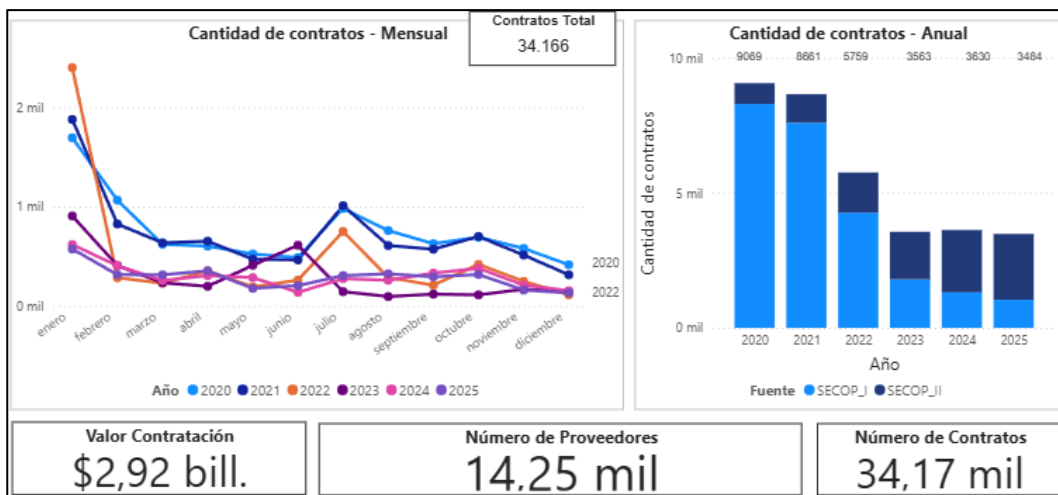


Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

#### 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

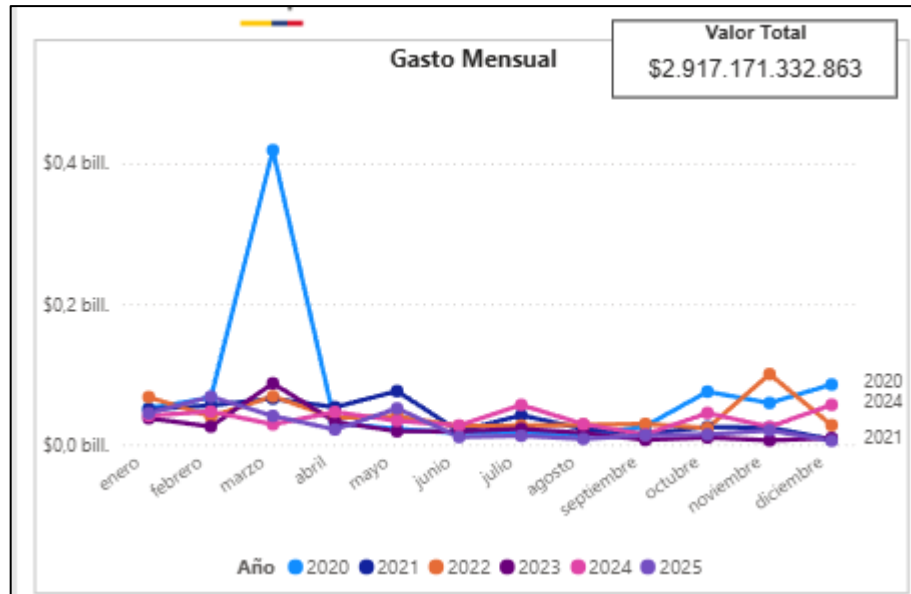
Esta fase tiene como objetivo, el análisis del mercado de oferta y opciones de suministro, a partir de la categoría de compra definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente, revela que para la categoría 7611 “**SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS**”, se han celebrado en Colombia, un total de 34.166 contratos durante las vigencias fiscales 2020 a 2025, identificándose un aproximado de 14.250 de proveedores para este tipo de servicios.



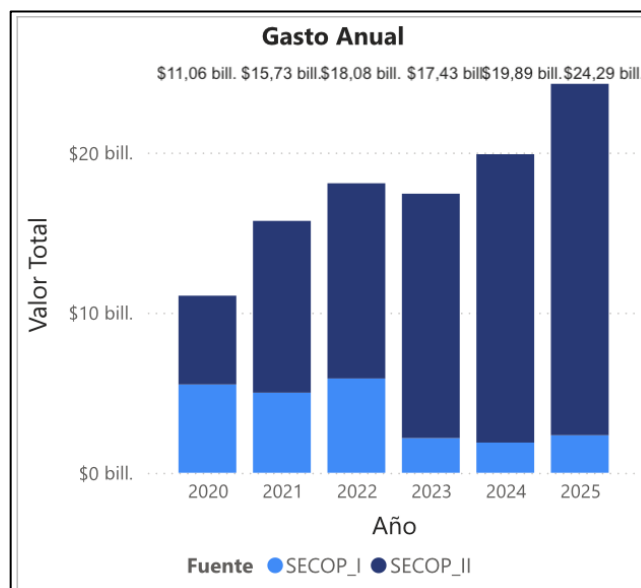
#### GASTO MENSUAL

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	



Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
enero	\$51.814.424.067	\$50.142.690.900	\$67.692.400.680	\$37.613.876.762	\$41.245.223.642	\$44.895.498.997
febrero	\$66.800.424.357	\$55.765.915.027	\$40.114.084.379	\$25.788.732.557	\$47.207.907.354	\$68.262.951.464
marzo	\$419.174.446.650	\$65.546.520.574	\$68.648.934.959	\$87.298.916.646	\$28.886.794.350	\$40.921.537.596
abril	\$31.046.076.600	\$53.290.613.340	\$38.295.783.839	\$32.521.151.444	\$46.545.871.371	\$21.673.098.756
mayo	\$22.287.918.171	\$76.245.243.557	\$40.166.350.700	\$19.082.286.862	\$34.064.317.326	\$51.563.430.873
junio	\$16.619.577.179	\$18.953.378.048	\$26.360.465.507	\$18.919.071.966	\$27.287.727.888	\$10.859.348.396
julio	\$16.983.430.347	\$41.875.964.199	\$27.319.634.968	\$22.541.658.920	\$56.522.156.251	\$12.690.147.589
agosto	\$12.939.859.746	\$22.399.820.094	\$28.323.958.536	\$16.677.921.169	\$29.161.810.089	\$8.133.895.849
septiembre	\$26.470.524.209	\$15.467.841.073	\$29.547.328.959	\$6.742.178.605	\$14.312.620.899	\$13.460.803.240
octubre	\$75.472.377.124	\$25.136.307.739	\$23.603.434.405	\$10.127.116.787	\$45.035.119.242	\$14.486.237.217
noviembre	\$59.324.331.132	\$24.260.140.912	\$100.436.432.207	\$6.085.411.208	\$25.310.910.448	\$20.336.067.039
diciembre	\$85.631.558.514	\$7.437.968.326	\$27.681.209.594	\$9.341.132.505	\$56.682.769.524	\$5.608.261.414

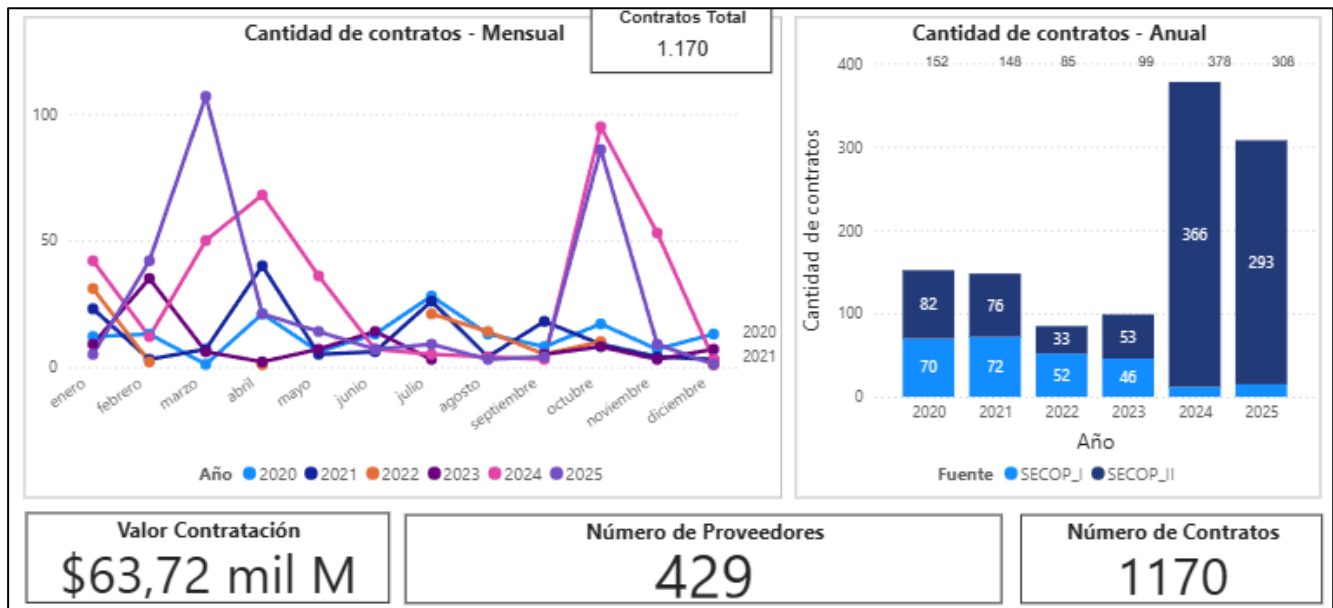
**GASTO POR VIGENCIA**



<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

Año	SECOPI	SECOPII
2020	\$5.514.453.955.586	\$5.544.785.370.323
2021	\$4.999.833.526.876	\$10.730.234.714.346
2022	\$5.887.484.209.883	\$12.192.056.910.949
2023	\$2.164.094.790.610	\$15.263.861.438.876
2024	\$1.884.873.789.016	\$18.009.028.903.756
2025	\$2.344.580.911.432	\$21.944.294.268.006

A pesar del número elevado de proveedores en el Colombia para la categoría de limpieza de edificios, encontramos que en el departamento de Bolívar se concentra un aproximado de 4290 proveedores, lo que presenta aproximadamente el 0.9% del total de proveedores del país.



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Ahora bien, según la base de datos del Informe Económico y Financiero de la Superintendencia de Sociedades, donde se evalúa la información del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y el Flujo de Efectivo, según Norma Internacional de Información Financiera-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2023, de una muestra de 9.000 empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, se encuentran reportadas 44 empresas que tienen actividades económicas reportadas con los código **CIUU: M7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**; ello representa el 3,72% del total de la muestra; ello indica que la mayor parte de proveedores de la categoría de recursos humanos, actividades profesionales, técnicas y otros se concentran en personas naturales y profesionales independientes.

A continuación, se muestra la información condensada por la Superintendencia de Sociedad respecto de dichas empresas:

<b>INFORME ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES CIUU: M7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas</b>							
NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	INGRESOS OPERACIONALES	GANANCIA (PERDIDA)	TOTAL, ACTIVOS	TOTAL, PASIVOS	TOTAL
901067786	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales,	\$ 235.473.632	\$ 5.814.020	\$ 61.036.730	\$ 35.598.088	\$ 25.438.642

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	

		científicas y técnicas n.c.p.					
890903279	OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 156.130.880	\$ 10.205.555	\$ 164.693.032	\$ 71.175.733	\$ 93.517.299
805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 133.823.792	\$ 4.272.153	\$ 91.710.303	\$ 46.473.487	\$ 45.236.816
900265277	INVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 128.507.496	\$ 101.621.810	\$ 551.424.932	\$ 42.400.245	\$ 509.024.687
900836914	SOTH INTERNATIONAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 126.793.272	\$ 125.576.225	\$ 164.348.033	\$ 1.869.882	\$ 162.478.151
830113600	INVERSEGOVIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 122.457.504	-\$ 474.234	\$ 931.381.048	\$ 237.012.792	\$ 694.368.256
830113599	INVERPROGRESO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 96.869.704	-\$ 37.336.860	\$ 1.727.480.027	\$ 1.066.929.456	\$ 660.550.571
900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 96.312.584	\$ 1.338.691	\$ 24.128.839	\$ 16.829.968	\$ 7.298.871
860045758	ZAMBON COLOMBIA S.A	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 95.286.064	\$ 9.621.720	\$ 53.906.204	\$ 18.209.035	\$ 35.697.169
900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 93.410.760	\$ 1.890.258	\$ 129.472.104	\$ 127.231.846	\$ 2.240.258
900582129	RED HAT COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 78.150.752	-\$ 1.868.380	\$ 70.914.149	\$ 65.266.994	\$ 5.647.155
900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 72.247.320	\$ 2.565.757	\$ 65.342.698	\$ 45.488.580	\$ 19.854.118
800163827	ANDIASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 70.258.056	-\$ 3.637.381	\$ 28.578.176	\$ 14.008.749	\$ 14.569.427
830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 58.101.140	\$ 699.680	\$ 75.290.006	\$ 35.749.310	\$ 39.540.696
811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 55.287.804	\$ 43.009.462	\$ 283.959.350	\$ 42.449.427	\$ 241.509.923
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales,	\$ 55.287.792	\$ 42.725.539	\$ 285.877.443	\$ 42.711.881	\$ 243.165.562

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

		científicas y técnicas n.c.p.					
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 55.287.792	\$ 42.961.546	\$ 283.683.908	\$ 42.375.495	\$ 241.308.413
900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 46.206.912	\$ 4.042.110	\$ 16.774.973	\$ 6.511.054	\$ 10.263.919
900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 45.496.400	-\$ 384.774	\$ 26.618.376	\$ 20.546.251	\$ 6.072.125
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 41.842.408	\$ 34.230.897	\$ 45.340.388	\$ 6.326.880	\$ 39.013.508
901128610	MICROFINANCE DEVELOPMENT GROUP SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 40.500.456	\$ 40.287.774	\$ 58.577.244	\$ 589.625	\$ 57.987.619
901171682	OROVILLE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 38.101.728	\$ 24.401.048	\$ 96.054.719	\$ 11.427.787	\$ 84.626.932
830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 36.618.060	\$ 1.190.566	\$ 9.048.683	\$ 7.557.396	\$ 1.491.287
817007005	LA FORTUNA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 35.795.776	\$ 3.797.192	\$ 30.156.562	\$ 14.195.956	\$ 15.960.606
830105228	EIATEC SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 34.820.912	\$ 742.703	\$ 37.422.603	\$ 29.460.839	\$ 7.961.764
900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 34.078.012	\$ 33.563.037	\$ 240.383.592	\$ 246.805	\$ 240.136.787
830113227	FTI CONSULTING SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 33.303.516	\$ 5.296.965	\$ 29.991.461	\$ 13.054.711	\$ 16.936.750
900131471	AZURITA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 33.217.200	\$ 15.142.436	\$ 452.181.490	\$ 31.953.513	\$ 420.227.977
901024978	GALLAGHER CONSULTING LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 32.525.082	\$ 3.738.397	\$ 12.838.199	\$ 7.122.578	\$ 5.715.621
830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 31.132.026	\$ 1.455.381	\$ 15.845.631	\$ 8.720.420	\$ 7.125.211
900230826	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales,	\$ 29.367.150	\$ 1.036.661	\$ 32.607.956	\$ 13.113.608	\$ 19.494.348

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

		científicas y técnicas n.c.p.						
830057903	RED ASSIST SAS - EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 29.083.376	\$ 301.351	\$ 8.151.506	\$ 27.489.831	-\$ 19.338.325	
830084106	ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 28.591.364	\$ 8.977.250	\$ 82.546.332	\$ 44.598.244	\$ 37.948.088	
890406689	ER Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 27.936.020	\$ 18.114.568	\$ 86.496.218	\$ 12.125.794	\$ 74.370.424	
901064391	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 26.166.928	\$ 23.755.381	\$ 34.102.593	\$ 14.531	\$ 34.088.062	
901301865	PRIME ENERGIA COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 25.356.738	-\$ 8.054.000	\$ 41.252.225	\$ 44.004.225	-\$ 2.752.000	
900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 24.789.152	\$ 840.431	\$ 8.052.934	\$ 2.378.865	\$ 5.674.069	
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 24.572.016	\$ 661.692	\$ 14.481.812	\$ 8.079.379	\$ 6.402.433	
900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 23.686.488	-\$ 1.150.050	\$ 16.164.280	\$ 21.703.052	-\$ 5.538.772	
900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 23.615.470	-\$ 1.484.142	\$ 18.405.281	\$ 9.720.262	\$ 8.685.019	
900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 22.095.434	-\$ 3.172.918	\$ 36.380.924	\$ 17.326.602	\$ 19.054.322	
830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 20.425.756	\$ 649.527	\$ 17.114.987	\$ 12.833.272	\$ 4.281.715	
901592009	GHL OPCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 20.314.192	\$ 16.306.327	\$ 44.468.019	\$ 12.289.040	\$ 32.178.979	
900158401	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 20.102.906	\$ 601.137	\$ 35.597.433	\$ 24.418.909	\$ 11.178.524	

## 5. ESTUDIOS DEL MERCADO

Para calcular el valor estimado del contrato, se ha tenido en cuenta, además de la anterior, las siguientes variables: (i) La complejidad del objeto contractual; (ii) las actividades que deberá ejecutar el **CONTRATISTA** encaminadas al cumplimiento del objeto del contrato; (iii) el alcance del objeto contractual a ejecutar; (iv) la responsabilidad; (v) el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

requieren dichas actividades; (vi) la experiencia y la formación académica con la que debe contar la persona natural y/o el personal que deba utilizar y proponga el contratista, según el caso, y que se requiere para la ejecución del contrato, (vii) así como el valor o los costos directos e indirectos que demanda el tipo de actividades a ejecutar y (viii) finalmente la cuantificación de los riesgos previsibles.

Dentro del valor del presupuesto estimado para la contratación, se encuentran incluidos los siguientes gravámenes municipales: **a. Estampilla pro adulto mayor:** Se descuenta el 4 %; **b) Estampilla Pro-Hospital Universitario:** Se descuenta el 1%. **c) Estampilla Pro-Cultura:** Se descuenta el 1 %; **d) Estampilla Pro-Universidad de Cartagena:** Se descuenta el 0.5 **e) Estampilla Pro- Deporte** Se descuenta el 2.5 % del valor de la orden de compra.

De acuerdo con las anteriores variables, el presupuesto para la contratación se ha estimado en la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000).**

## 6. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN.

Como medida para el fortalecimiento de los procesos de planeación precontractual; dar claridad en las reglas de participación de los oferentes en los procesos contractuales; contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del Estado; y lograr que las partes del Contrato Estatal puedan hacer las previsiones necesarias para la mitigación de los riesgos efectivamente asumidos, el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 incluyó la obligación de incorporar en los pliegos de condiciones la "estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal".

Con lo anterior, se busca la determinación de responsabilidades en cabeza de cada una de las partes frente a la posible ocurrencia de riesgos propios de la ejecución del objeto contractual y el establecimiento de condiciones y reglas claras en materia de riesgos previsibles que, al incluirse dentro de los derechos y obligaciones surgidos al momento de contratar, excluyan dichas circunstancias –si ocurren– de la posibilidad de alegar desequilibrios económicos de los contratos, reduciendo las consecuencias económicas y litigiosas frecuentes en los mismos.

A manera de conclusión, la norma contenida en la Ley 1150 de 2007 contiene tres aspectos de especial trascendencia para el manejo de los riesgos previsibles: la necesidad de que las entidades hagan un adecuado ejercicio de planeación y establecimiento de los riesgos previsibles; que el ejercicio realizado por la entidad sea debidamente compartido, valorado y complementado por los particulares en virtud del deber de colaboración con la administración pública que se materializa en el aporte de su experiencia, conocimientos y especialidad para la realización de los fines del Estado; y, que una vez hecha una estimación anticipada de las contingencias que puedan producirse en su ejecución, sean asignadas contractualmente y se entiendan incorporadas dentro de la ecuación contractual.

**La probabilidad de la ocurrencia será medida de acuerdo a la siguiente tabla:**

<b>BAJA</b>	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es baja, cuando en pocos contratos con objetos similares, el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que ocurra remotamente
<b>MEDIA BAJA</b>	La probabilidad de ocurrencia de riesgo es media baja, si es atípica la ocurrencia del riesgo; o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que es su ocurrencia es inusual
<b>MEDIA ALTA</b>	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es media alta; si es típica la ocurrencia en la ejecución de contratos similares; o, cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que ocurra usualmente
<b>ALTA</b>	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es alta, cuando en la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares; el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando la naturaleza del riesgo pueda prever su inminencia

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	

La severidad del riesgo será medida de acuerdo a la siguiente tabla:

	<b>DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO POR LA SEVERIDAD O IMPACTO</b>
<b>BAJA</b>	Dificulta la ejecución del contrato de manera leve, de forma que aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual. Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato.
<b>MEDIA BAJA</b>	Afecta la ejecución del contrato de manera moderada, pero sin afectar considerablemente el equilibrio económico. Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco %5 y el quince (15%)
<b>MEDIA ALTA</b>	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero, aun así, permite la consecución del objeto contractual, con un incremento del valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%).
<b>ALTA</b>	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, generando un impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%), imposibilitando la consecución del objeto contractual.

Entre otros los riesgos previsible que deberá asumir el contratista son los siguientes:

**MATRIZ DE RIESGOS**

<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROBABILIDAD</b>				<b>IMPACTO</b>				<b>ASIGNACION</b>	
		<b>ALTA</b>	<b>MEDIA ALTA</b>	<b>MEDIA BAJA</b>	<b>BAJA</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA ALTA</b>	<b>MEDIA BAJA</b>	<b>BAJA</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>OPERACION AL</b>	Por la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.				X				X 2 %	X	
<b>DE LA NATURALEZA</b>	eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsible por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes				X				X 1 %	X	
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	Demoras en el proceso de contratación				X				X 1 %	X	
<b>DE OPORTUNIDAD</b>	Retrasos en el cronograma para el				X				X 1 %	X	

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

desarrollo de las actividades												
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se podrán tener en cuenta los siguientes tipos de respuesta frente al riesgo:

- ✓ **Evitar el riesgo:** La parte que asume el riesgo toma medidas que le permiten de una manera consistente y sistemática, eludir o eliminar el riesgo ya sea eliminando la fuente del riesgo o eludiendo la participación en contratos en los que se expone al riesgo.
- ✓ **Prevenirlo:** Consiste en tomar medidas conducentes a reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Por ejemplo, en una obra que presente inestabilidad en el terreno, se podrían incluir obras de estabilización y manejo de aguas, previo a la iniciación de la obra principal en dicho terreno.
- ✓ **Transferirlo o Compartirlo:** se transfiere a la parte que mejor puede manejarlo (i.e. al menor costo).
- ✓ **Retenerlo:** Asumir el riesgo en el momento que se presente, comúnmente en los casos en los cuales el valor del riesgo es menor al costo de gestionarlo. También, se puede aceptar el riesgo cuando la probabilidad de una pérdida es tan baja que se acerca a cero (0). Todos los riesgos que no son evitados o transferidos, son retenidos como regla general.
- ✓ **Mitigarlo:** Consiste en tomar medidas conducentes a amortiguar el impacto ante la ocurrencia del riesgo. Una alternativa utilizada para reducir la exposición a los riesgos de tasa de interés, o tasa de cambio, es utilizar derivados financieros.

A continuación, se indica la cuantificación de dichos riesgos:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CUANTIFICACIÓN
<b>OPERACIONAL</b>	Por la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
<b>FINANCIERO</b>	Hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos se encuentran plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).
<b>DE LA NATURALEZA</b>	eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico, están fuera del control de las partes	no atribuible a ninguna de las partes

Conforme lo anterior, para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago del valor de dicho contrato, la cual se establece por periodos vencidos de ejecución de las actividades constitutivas del alcance del objeto del contrato, no exigirá al contratista la constitución de garantía.

El presente documento se firma en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, a los veinte (20) de enero de 2025.

*Irina Rodelo M.*  
**IRINA LUZ RODELO MORALES**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Municipio de Santa Rosa Bolívar